

15/05/2019 RE: 22774, 22775
22777, 22778 y
22779



Abalos arquitectos
LABORATORIO DE TÉCNICAS Y PAISAJES CONTEMPORÁNEOS

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS GENERALES E INFRAESTRUCTURAS Y DE REFORMA INTERIOR PERI Nº 3 "FERROCARRIL"

DOCUMENTO REFUNDIDO APROBACIÓN DEFINITIVA MAYO 2019

BLOQUE 6.- PLANOS INSTALACIONES Y SERVICIOS

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión celebrada el día

17 MAYO 2019

Secretaría General



DILIGENCIA:

Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión celebrada el día

17 MAYO 2019

Secretaría General.



Escala

1.- LISTADO DE PLANOS

PLANOS DE INSTALACIONES Y SERVICIOS.

6.01.- Plano de ordenación, trazado y estado final.....	e:1/1000
6.02.- Plano general de abastecimiento.....	e:1/1000
6.03.- Plano general de saneamiento. Canalizaciones.....	e:1/1000
6.04.- Plano general de alumbrado.....	e:1/1000
6.05.- Plano general de gas.....	e:1/1000
6.06.- Plano general de telecomunicaciones.....	e:1/1000
6.07.- Plano general de Electricidad.....	e:1/1000
6.08.- Plano general de obras exteriores.....	e:1/1000
6.09.- Plano general de etapas de Urbanización.....	e:1/1000
6.10.- Plano de cruces existentes y previstos sobre losa FFCC.....	e:1/1000
6.11.- Plano de itinerarios peatonales.....	e:1/1000

Madrid, mayo 2019

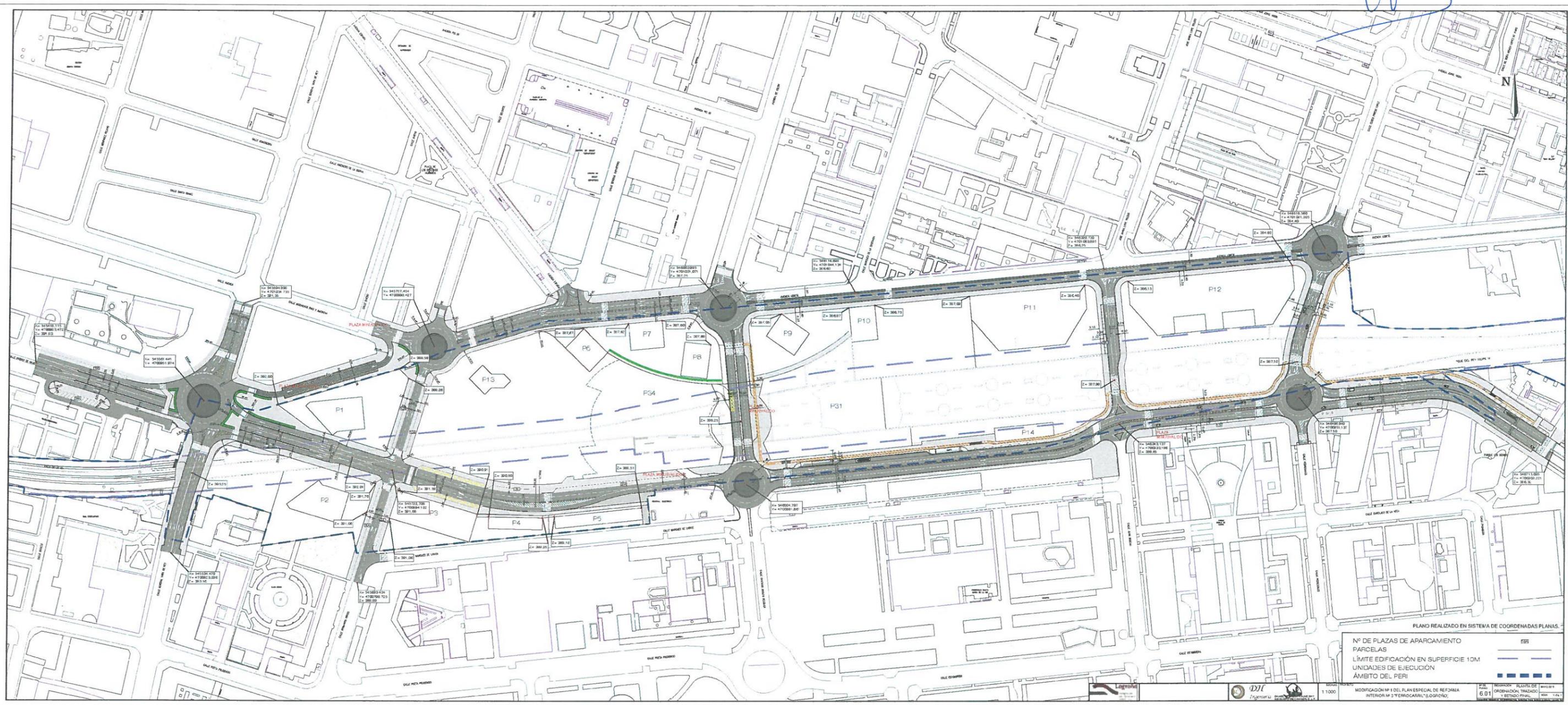


José Ignacio Ábalos

DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

Secretaría General.



PLANO REALIZADO EN SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS.

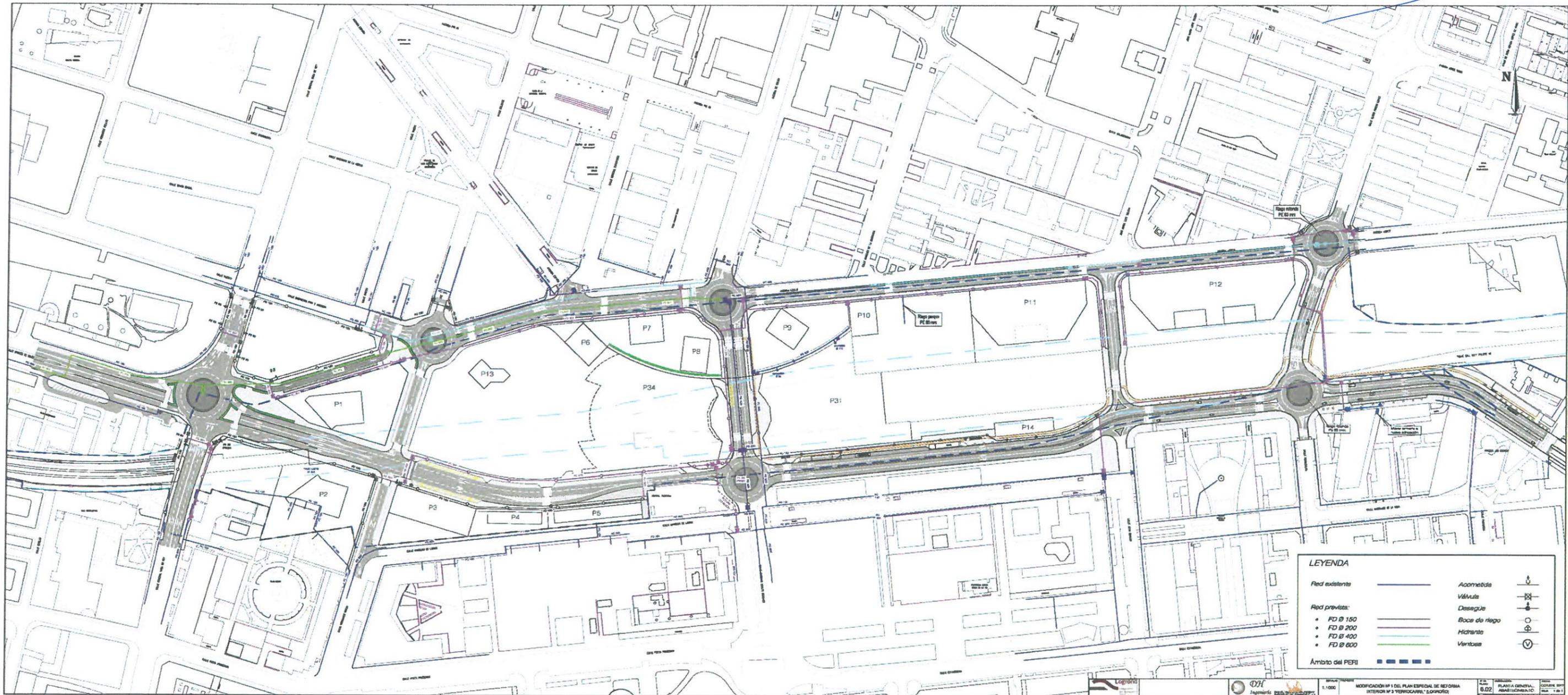
Nº DE PLAZAS DE APARCAMIENTO	ESB
PARCELAS	---
LÍMITE EDIFICACION EN SUPERFICIE 10M	---
UNIDADES DE EJECUCIÓN	---
ÁMBITO DEL PERI	---

1:1000
MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR Nº 3 Y PERIÓCARTEL (LOGROÑO)
6.01
ORDENACIÓN, TRAZADO Y ESTADO FINAL

DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

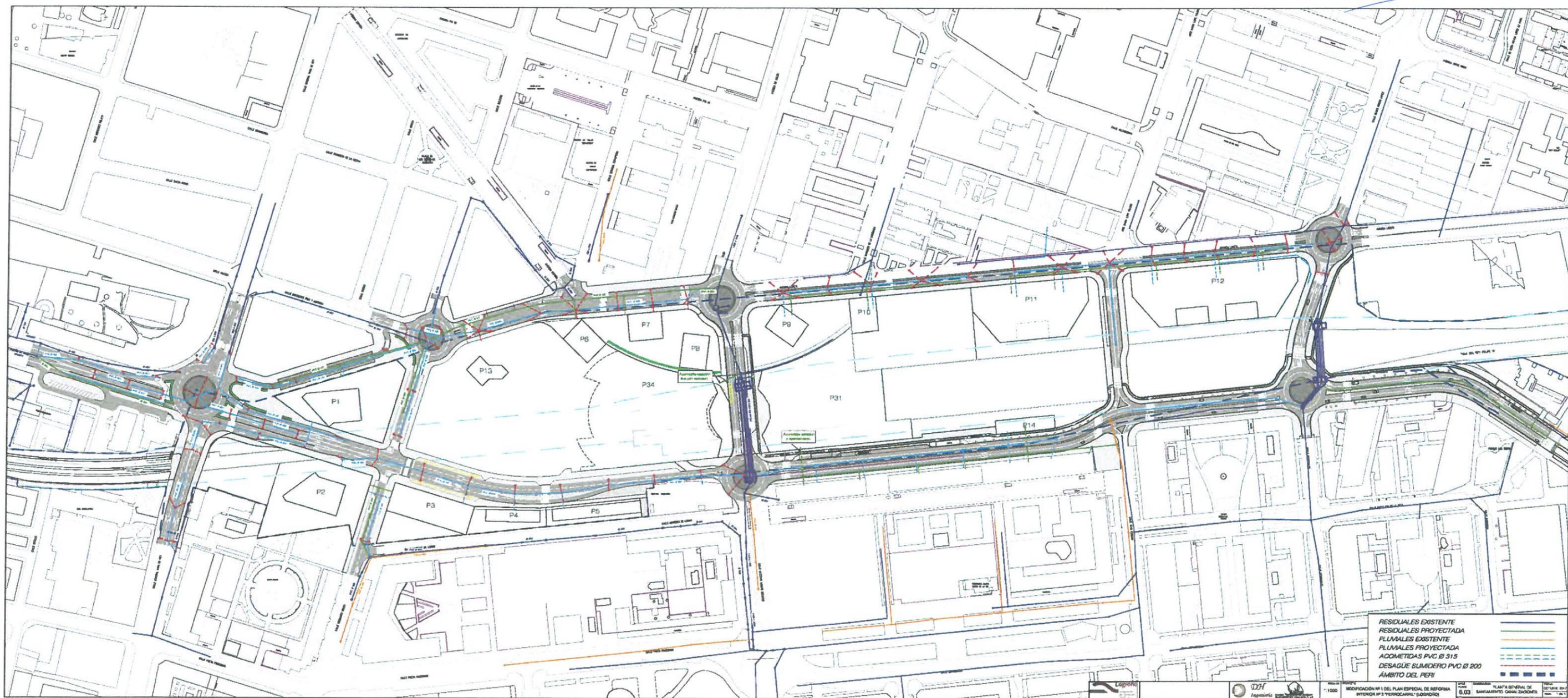
Secretaría General.



DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

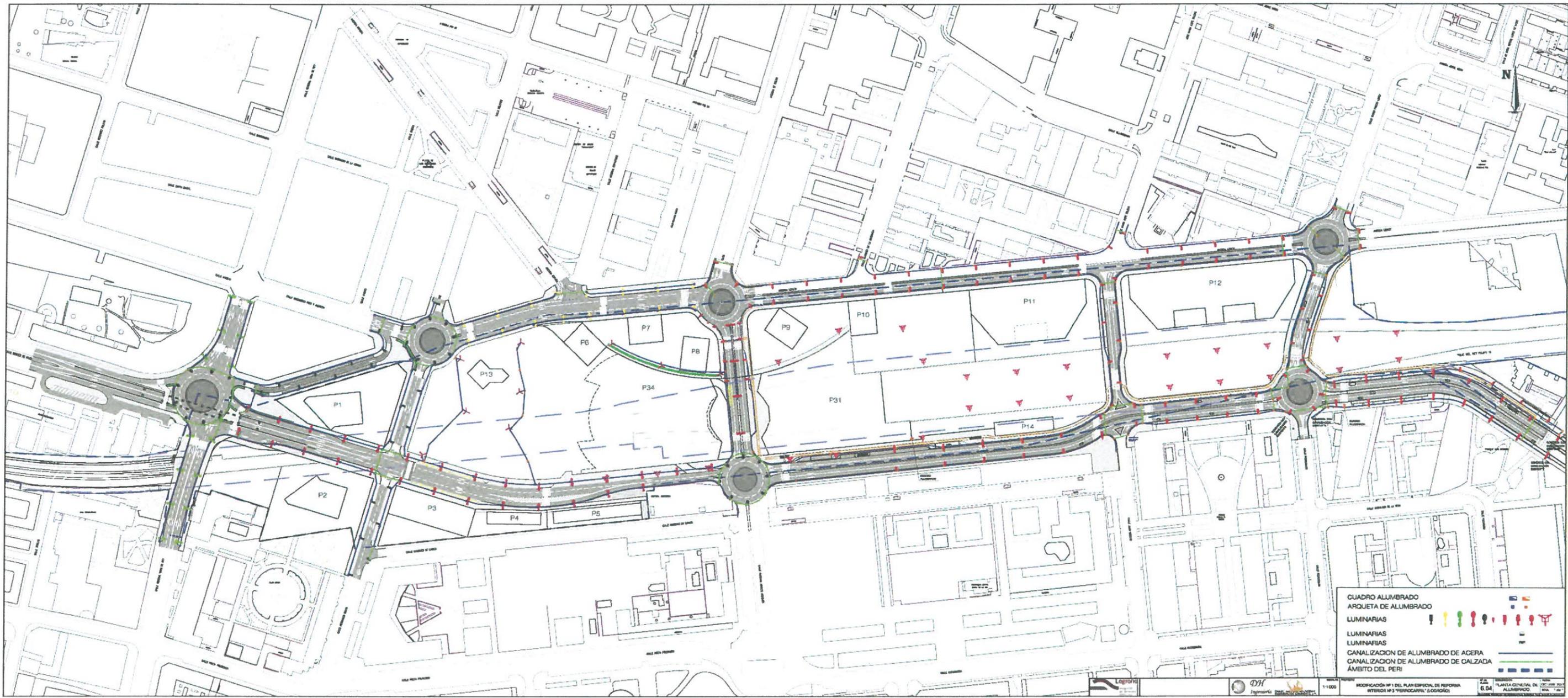
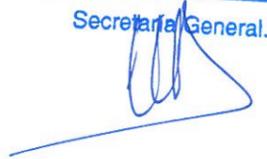
Secretaría General.



DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

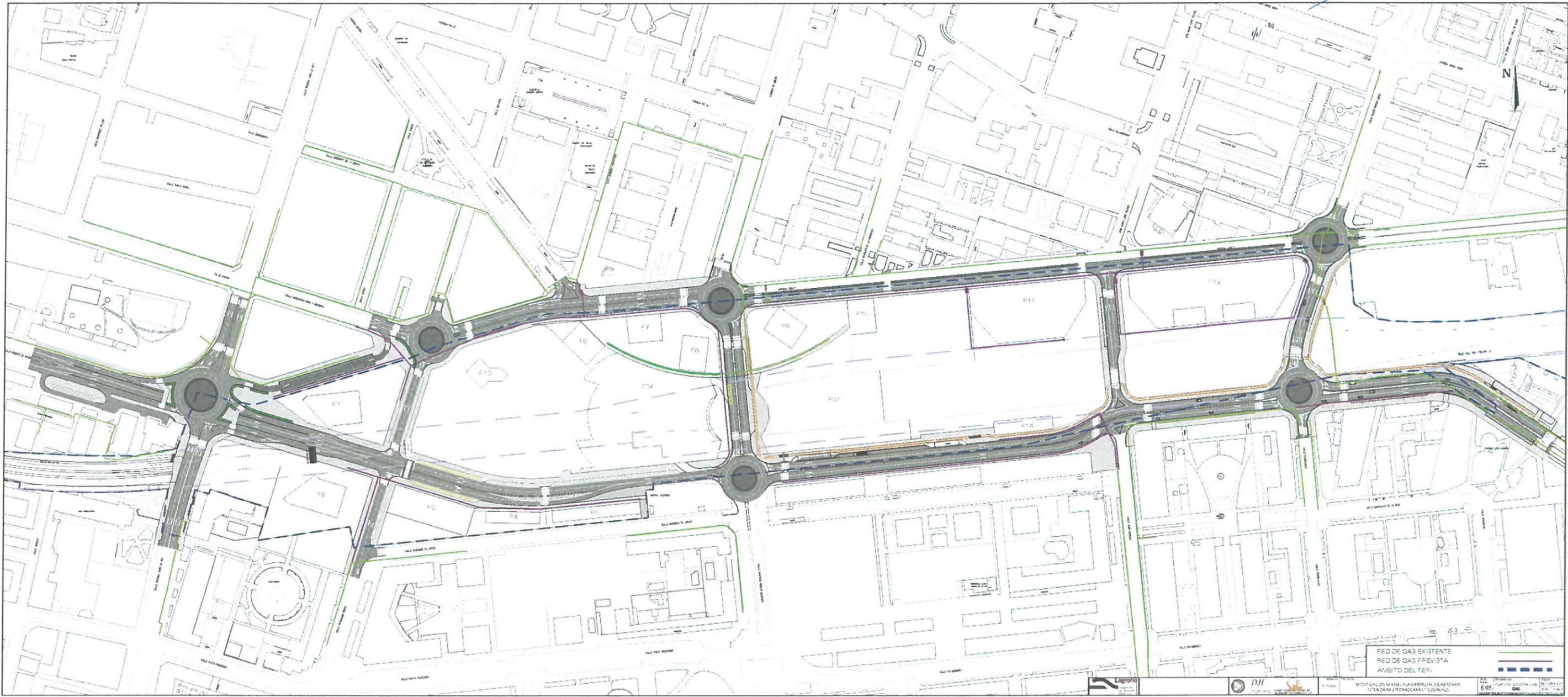
Secretaría General.



DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

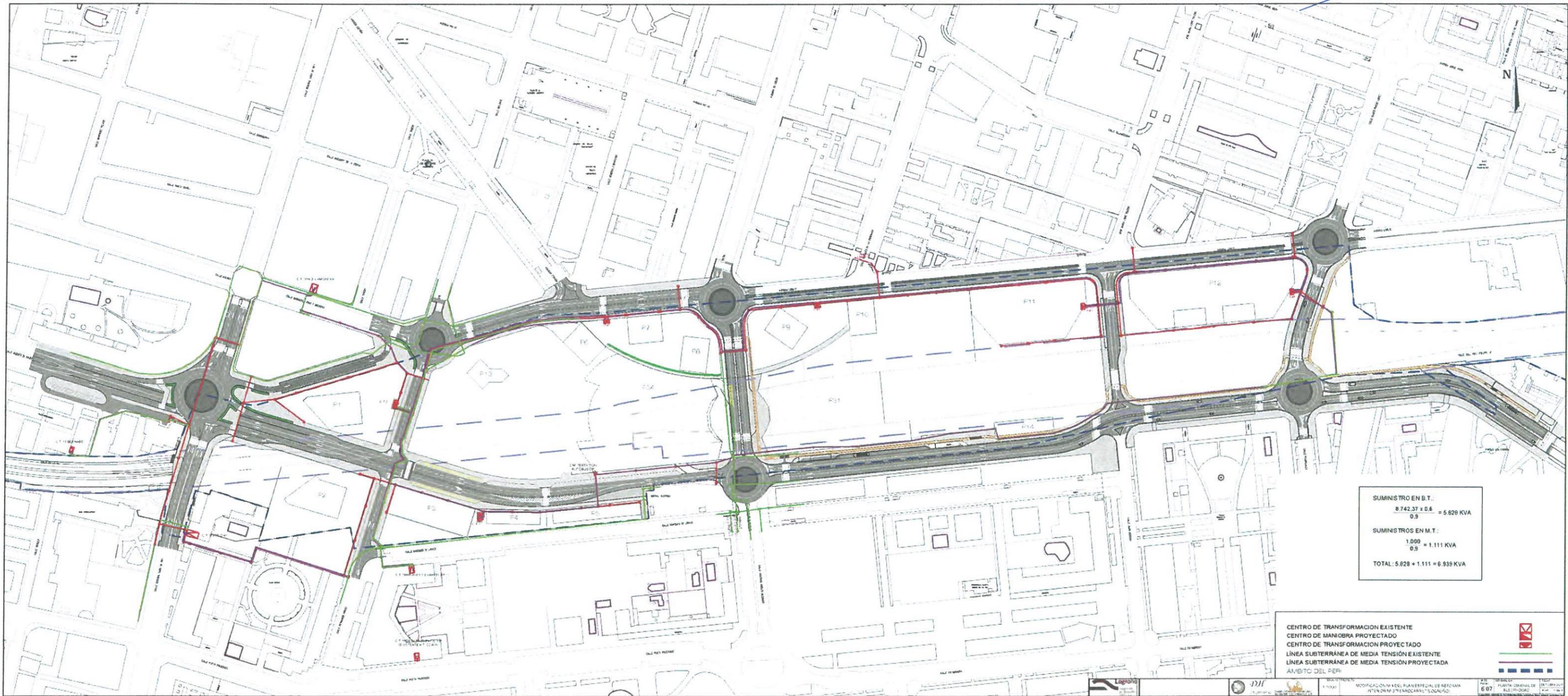
Secretaría General.



DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

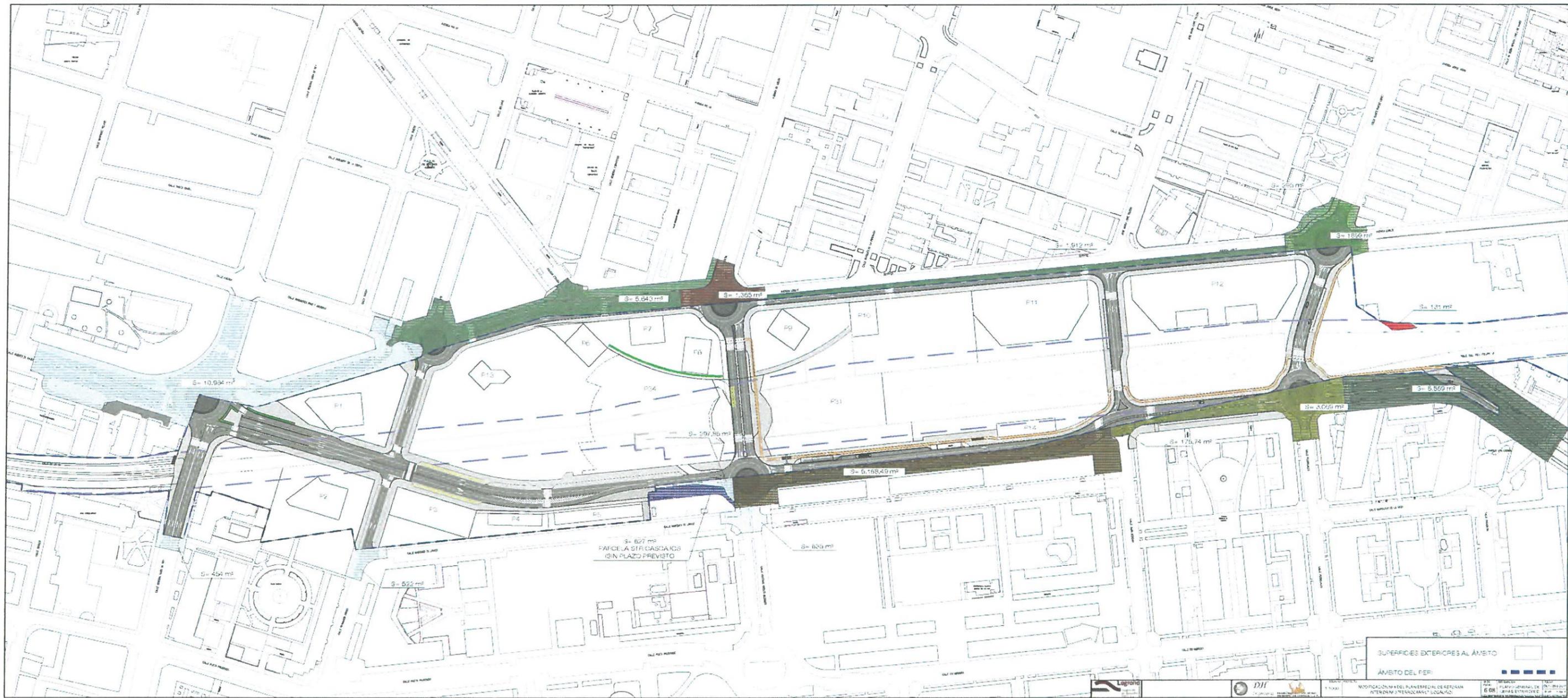
Secretaría General.



DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

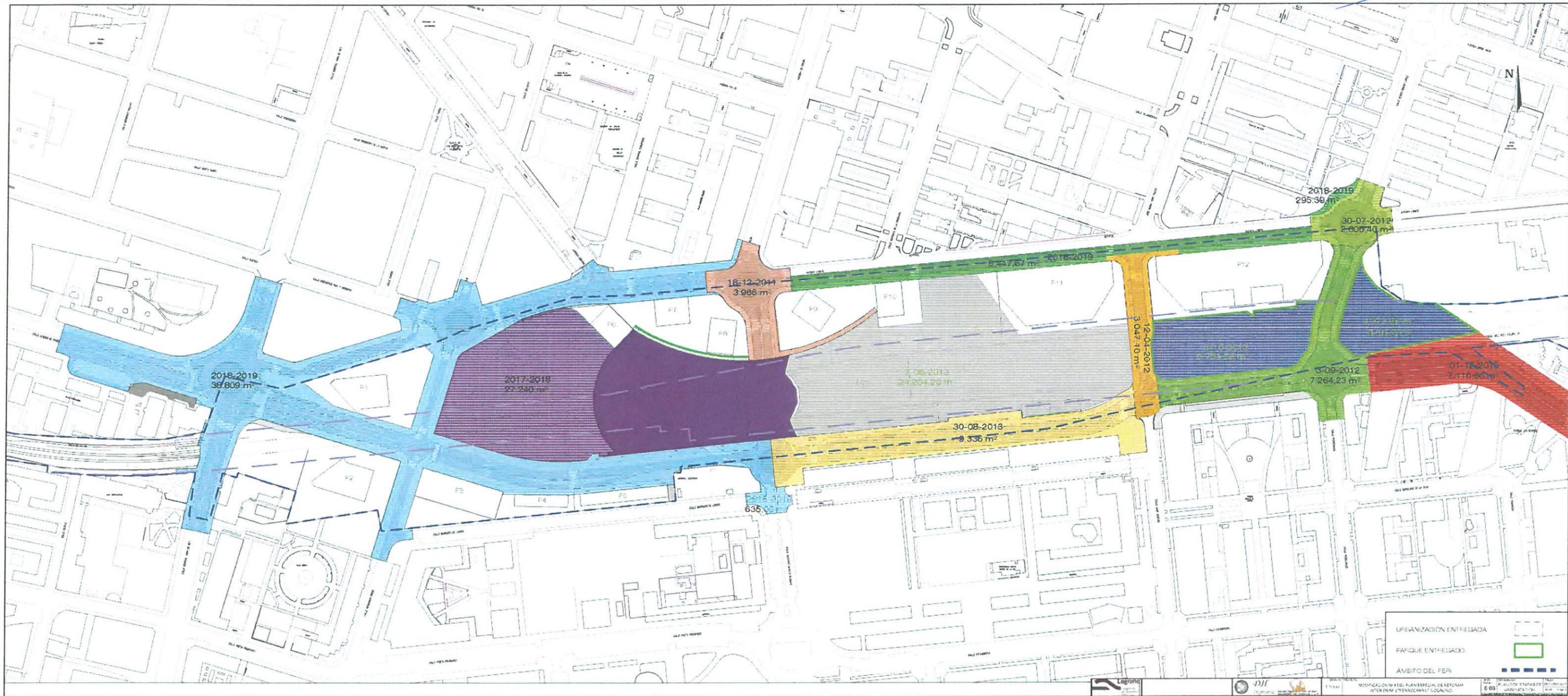
Secretaría General.



DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

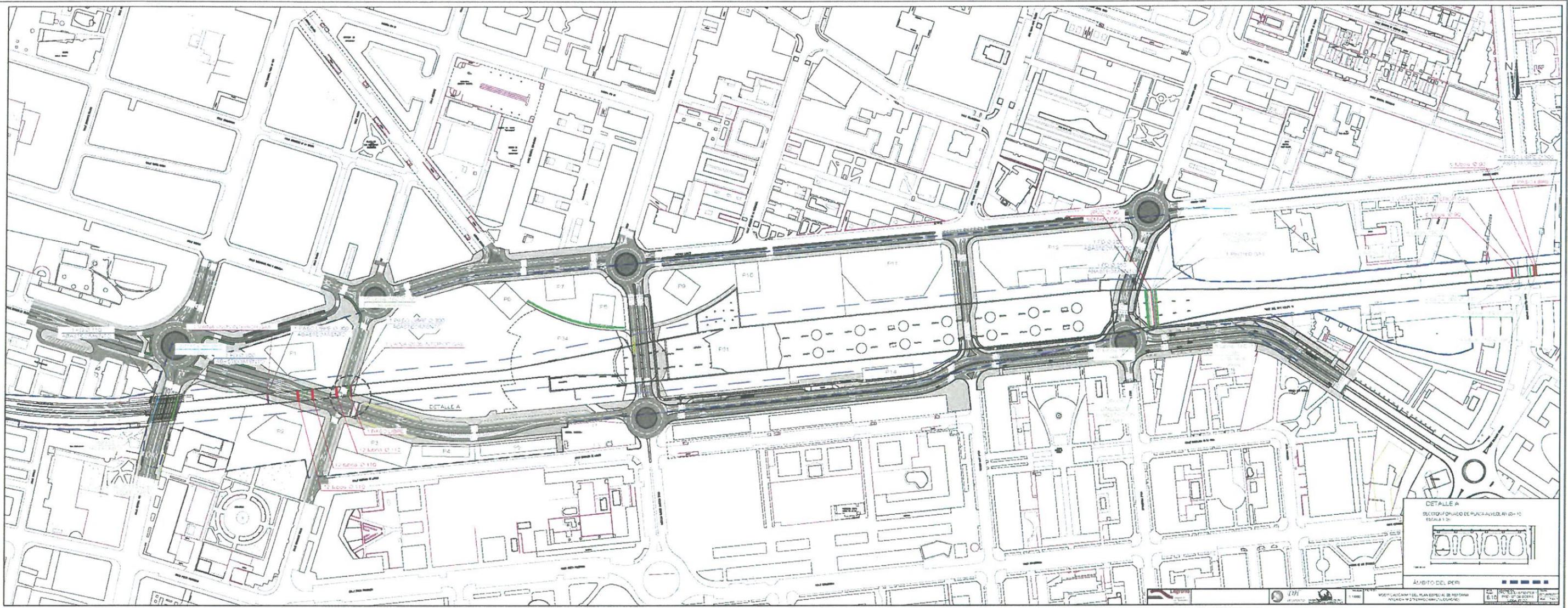
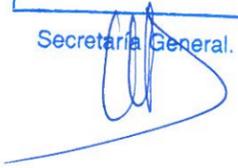
Secretaría General.



DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

Secretaría General.



DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado definitivamente por el
Pleno del Ayuntamiento de Logroño en sesión
celebrada el día

17 MAYO 2019

Secretaría General.

